



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
"CONSTITUCION Y ESCUELA"

Santo Domingo, D.N.  
10 de noviembre de 2021

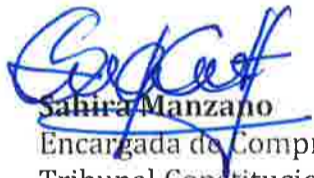
**REFERENCIA:** Proceso TC-CM-070/2021,  
contratación de agua purificada en  
botellones y fardos por un año.

Distinguidos Señores:

Luego de saludarle, y en lo atención a lo indicado en la referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, le informa que en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, comunica que la empresa **AGUA CRISTAL, SA**, ha resultado adjudicada del proceso de compra **TC-CM-070/2021**.

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,



Sahira Manzano  
Encargada de Compras y Contrataciones  
Tribunal Constitucional  
SM/mg

